



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



CÓRDOBA, 17 MAR 2016

**VISTO:**-----

El Expediente N° 092.467/2015 mediante el cual el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, representado por su Presidente Lic. José L. Simonella, solicita se declare de Interés Municipal el "21° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", que se llevará a cabo en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, del 28 al 30 de Septiembre de 2016.-----

**Y CONSIDERANDO:**-----

**QUE** según lo manifestado en nota obrante a fs. 02, el mismo se desarrollará con el objetivo principal de brindar a los participantes la posibilidad de capacitarse por intermedio de conferencias y paneles a cargo de destacados especialistas, ya sea a través de la presentación de trabajos de investigación, como así también, en el debate de ideas, donde irán sugiriendo los nuevos cursos de acción para la profesión.-----

**QUE** del mismo modo, la entidad solicitante manifiesta que se estima para el referido congreso la presencia de 3.000 (Tres Mil) profesionales, provenientes de las distintas provincias, que durante los tres días de duración del mismo se enriquecerán por la amplia temática a tratarse, y por el acercamiento con colegas de todo el país.-----

**ATENTO A ELLO**, a las disposiciones del Art. 3° - Inc. "a" de la Ordenanza N° 8710, y en uso de sus atribuciones,



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORDOBA

DECRETA:

**Artículo 1°).- DECLÁRASE** de Interés Municipal el “21° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas”, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, bajo el lema “Por una profesión comprometida con los ideales de 1816 en el bicentenario de la Independencia”, que se desarrollará en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, durante los días 28, 29 y 30 de Septiembre de 2016.-----

**Artículo 2°).- PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, por Secretaría de Economía y Finanzas remítase copia del presente a la entidad organizadora, y ARCHÍVESE.-----

DECRETO

N° 606 -

af.-

  
VICTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

  
Dr. RAMON JAVIER MESTRE  
INTENDENTE MUNICIPAL  
DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

606 -



ES COPIA